

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
WILADVISOR DEL ECUADOR S.A , CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018**

En Guayaquil, a los 23 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en Urdesa Central Av. 2da 302 y Calle Quinta., se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía WILADVISOR DEL ECUADOR S.A. los señores (ras): 1) CHUMA RUIZ RAUL FERNANDO, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) SALGADO GUZMAN WILSON MARCELO, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

También asiste a esta Junta la Comisario de la compañía ING.CPA ANA MERCEDES CAMPOVERDE GUAMANQUISPE. Se dejó constancia que se efectuó la convocatoria previa de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías y especialmente en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014, en la forma de notificaciones personales y por correo electrónico tanto a accionistas como al comisario. El quorum de los accionistas asistentes representa la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, y**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario**
- 3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente destino de los resultados.**

Presidió la Junta su titular, señor CHUMA RUIZ RAUL FERNANDO y actuó como Secretario el Sr. SALGADO GUZMAN WILSON MARCELO.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Gerente General instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día.

- 1. APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 2. APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO**
- 3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.**

Pasando a considerar el primer punto y el segundo punto del orden del día y luego de leer los respectivos informes, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario, ambos al respecto del ejercicio 2017.

Pasando a considerar el tercer punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera (Balance General) cortado al 31 de Diciembre del 2017, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y las Notas a dichos Estados Financieros, cortados a esa fecha.

Debido a que el ejercicio fiscal terminado no genero Utilidad sino pérdida, los presentes coinciden en que dicho valor será amortizado en el siguiente periodo.

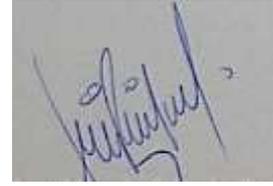
No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Sr-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h25, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y la Gerente General-Secretario que lo certifica.



---

**CHUMA RUIZ RAUL FERNANDO**  
**Accionista**  
**Presidente de la Junta General**



---

**SALGADO GUZMAN WILSON MARCELO**  
**Accionista**  
**Secretario de la Junta General**